



València a 14 de mayo de 2021

CIRCULAR Nº 14 / 2021

ASUNTO: XXXIX JOCS ESPORTIUS COMUNITAT VALENCIANA.

BASES – FINALES PROVINCIALES.



- 1.- Las siguientes bases técnicas complementan las oficiales. En caso de haber alguna diferencia será válido a todos los efectos lo que conste en las bases publicadas por la Dirección General del Deporte de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte.
- 2.- Documentación. Todos los participantes han de estar inscritos en tiempo y forma por sus respectivos clubes o colegios en la aplicación de los Jocs Esportius.
- 3.- Fecha límite de inscripción 20 de mayo de 2021 mediante el formulario de inscripción a los Juegos que se encuentra en la oficina web de la FACV.

<https://www.facv.org/formularios-inscripcion-jocs>

Los inscritos o delegados de club tienen la obligación de comprobar los listados que se publicarán en info64, siendo el viernes 21 de mayo último día para hacer reclamaciones telefónicas a la FACV hasta las 13 horas. Una vez cerrado este plazo se podrían admitir para la segunda ronda.

- 4.- Provincia, fechas y sede de juego:

Final provincial **ALICANTE**, el día **22 de mayo** de 2021.

- Sede: c/. Músico Serrano, 6 y 7, **Alcoy**

Final provincial **CASTELLÓN**, el día **22 de mayo** de 2021.

- Sede: Patronat d'Esports, carrer Columbretes, 22, **Castelló**

Final provincial **VALÈNCIA**, el día 22 de mayo de 2021.

- Sede: Antic Col.legi Balmes. Gran Vía 79, **Guadassuar**

- 5.- Se establecen dos torneos, uno por cada categoría:

CADETE: nacidos en 2005 y 2006.

INFANTIL: nacidos en 2007 a 2010. Pueden participar todos los jugadores y jugadoras clasificados en los zonales.



- 6.- El torneo se desarrollará por Sistema Suizo, a 7 minutos por jugador + 3 s. / jugada, en jornada matinal jugándose 6 rondas. El comienzo de la 1ª ronda será a las 10 h y está prevista la finalización a las 13 h. Se jugará por sistema liga si el número de participantes así lo aconsejase.
- 7.- Los sistemas de desempate para el sistema suizo a aplicar por este orden son:
- 1º Bucholtz FIDE –peor. 2º Bucholtz FIDE total. 3º Sonnen.
4º Resultado particular. 5º Mayor nº de victorias.
- Los sistemas de desempate para el sistema liga a aplicar por este orden son:
- 1º- Resultado particular. 2º- Sonnen. 3º- Mayor nº de victorias
4º- Mejor de 3 partidas blitz (5 min. sin incremento)
- 8.- Delegados y público: Como prevé el Protocolo General Covid-19, en la sala de juego sólo estará permitida la presencia de jugadores y personal de la organización.
- 9.- Clasificarán para la Final Autonómica Infantil (nacidos en 2007 a 2010):
- 1º y 2º chicos y 1ª y 2ª chicas.
 - Además, obtendrán plaza para completar el mínimo de 6 las tres jugadoras con mejor puntuación en la clasificación final, (atendiendo a los desempates), independientemente de la provincia.
 - Los jugadores con mejor puntuación en la clasificación final, (atendiendo a los desempates), independientemente de la provincia, hasta completar los 24 participantes.
- 10.- Clasificarán para la Final Autonómica Cadete (nacidos en 2005 y 2006):
- 1º y 2º chicos y 1ª y 2ª chicas.
 - Además, obtendrán plaza para completar el mínimo de 6 las tres jugadoras con mejor puntuación en la clasificación final, (atendiendo a los desempates), independientemente de la provincia.
 - Los jugadores con mejor puntuación en la clasificación final, (atendiendo a los desempates) independientemente de la provincia, hasta completar los 24 participantes.
- En ambas categorías se añadirán al listado de participantes los jugadores/as del grupo de Tecnificación en sus respectivas categorías.
- Los deportistas referidos deberán confirmar su participación en tiempo y forma para disputar la citada Final.
- 11.- Todos los emparejamientos y clasificaciones elaboradas por el programa informático se considerarán inapelables salvo error en la introducción del resultado. Los jugadores tienen la obligación de comprobar en cada ronda que tienen asignada la puntuación correcta.



- 12.- Durante la disputa de su partida ningún deportista podrá ausentarse de la sala de juego sin la previa autorización de algún árbitro.
- 13.- La incomparecencia no justificada a una ronda o a dos rondas, aunque sean justificadas, supondrá la retirada del torneo.
- 14.- Los participantes en el torneo autorizan la publicación de sus datos personales en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, fotos, clasificaciones, participantes, partidas, retransmisiones, etc.).
- 15.- Todo lo no especificado en estas bases se regirá por las bases generales de los XXXIX Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana, el Reglamento de Competición de la FACV y las Leyes del Ajedrez de la FIDE.
- 16.- Cualquier imprevisto será resuelto por el árbitro y/o la organización.
- 17.- La participación en el Campeonato supone la aceptación de la totalidad de estas bases.

OTRAS CONSIDERACIONES

- a. Sobre arbitraje y programa de emparejamiento se aplicará la Circular 23/2018 (<https://www.facv.org/2018/2018-circular-23.pdf>)
- b. Los participantes con su inscripción aceptan estas bases y la Política de Privacidad de la FACV (<https://www.facv.org/aviso-legal>).

PROTOCOLO PROTECCIÓN AL MENOR DE LA FACV:

Los torneos de la FACV están sujetos a la aplicación del “Protocolo de la Federación de Ajedrez de la Comunidad Valenciana para la prevención, detección y actuación frente al acoso y abuso sexual” publicado en la página Web de la FACV:

(<https://www.facv.org/proteccion-almenor>).

PROTOCOLO PROTECCIÓN FRENTE AL COVID:

Para estos campeonatos son de aplicación el Protocolo General frente al COVID-19 de la FACV (publicado en la portada de la web <https://www.facv.org/>) y toda aquella legislación y normativa municipal en esta materia. Está disponible online el formulario Covid que es obligatorio responder para participar en el torneo: <https://www.facv.org/formulario-protocolo-covid-19> R.

Firmado: Luis Martínez

Responsable de Área de Jocs Esportius